

Boletín Informativo Regional N.º 7

Calidad Educativa

Moquegua

**Transformando el país con
una educación de calidad**



Boletín Informativo Regional N.º 7: Moquegua

Consejo Directivo Ad Hoc

Carolina Barrios Valdivia, Presidenta

Fabiola León-Velarde Servetto

Álvaro Calado Bryce

Secretaría Técnica

Haydee Chacón Cabanillas (e)

Dirección de Evaluación y Políticas

Acrópolis Herrera Hidalgo, Director

Angheline Sánchez Alayo, Coordinadora de Evaluación y Estadística

Especialistas: Adler Castro Rojas, Jorge Cutipa Musaja

Corrección de estilo: Diana Zapata Pratto, Especialista en Gestión de Publicaciones

Lima, abril de 2019

© Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa

Av. República de Panamá N.º 3659-3663, San Isidro, Lima-Perú

Teléfonos: (+51 1) 637-1122, anexo 134

E-mail: sir@sineace.gob.pe / www.sineace.gob.pe

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se mencione la fuente.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.

Boletín Informativo Regional de la Calidad Educativa – Moquegua

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, normativa, administrativa y presupuestal. Desde su creación, viene impulsando una cultura de evaluación y mejora continua, y brindando información al Estado y la sociedad sobre los resultados de las evaluaciones para orientar la toma de decisiones.

El compromiso del Sineace es garantizar a la sociedad peruana que las instituciones educativas públicas y privadas acreditadas de todos los niveles (básica y superior) ofrecen un servicio de calidad; y que las personas certificadas son competentes en su trabajo y se actualizan permanentemente.

Este boletín da cuenta de los avances de la región en la mejora de la calidad educativa.

Avances en el proceso de acreditación

La acreditación es un proceso dinámico, continuo y sistemático que permite valorar la calidad del servicio que brindan las instituciones educativas, programas o carreras, con base en dimensiones, factores y estándares de calidad establecidos por el Sineace. Así, la acreditación es el reconocimiento público y temporal que se otorga a una institución educativa o a un programa que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión estratégica, formación integral, soporte institucional y resultados (perfil de egreso del estudiante),¹ y que ha logrado demostrar que cumple con los estándares y cuenta con mecanismos que aseguran la sostenibilidad de las mejoras.

El proceso de acreditación consta de cuatro etapas que los comités de calidad² conformados en las instituciones deben realizar para lograr la acreditación.

¹ Cada una de estas dimensiones del modelo de acreditación tiene factores y estándares, y para cada estándar se definen criterios a evaluar.

² Se refiere al equipo conformado por personas de todas las instancias de la institución educativa/programa que impulsan el proceso de autoevaluación.

Gráfico N.º 1: Etapas del proceso de acreditación



Fuente: Sineace.

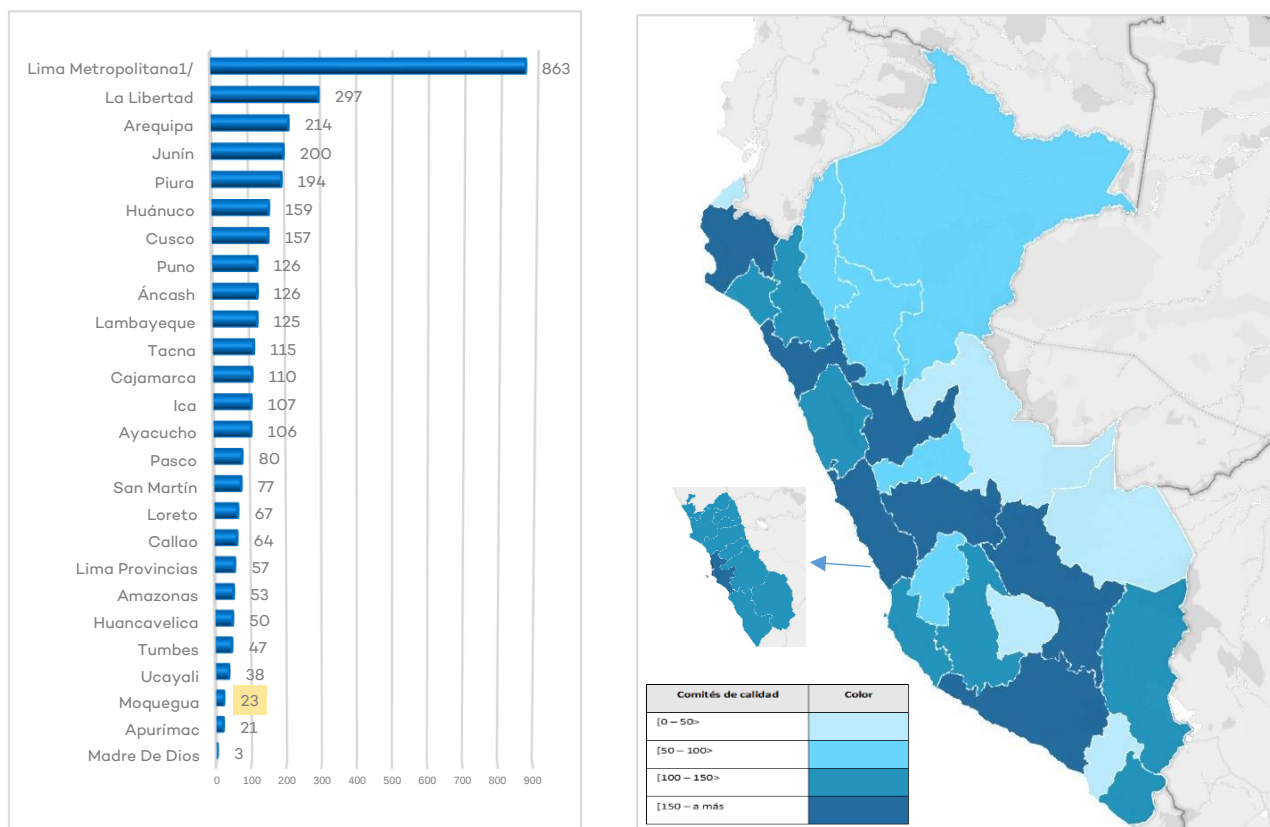
La **autoevaluación** es la etapa más importante y demanda gran esfuerzo, pues implica un autodiagnóstico basado en estándares, la identificación de fortalezas y debilidades y la implementación de mejoras.

Panorama de la acreditación³

El **0,7%** (23) de instituciones y/o programas inscritos en el proceso de acreditación corresponden a la región Moquegua respecto de un total de **3479** instituciones y programas inscritos en el proceso de acreditación a nivel nacional.

Gráfico N.º 2: Programas y/o instituciones educativas en el proceso de acreditación, según región

³ Si desea conocer las instituciones/programas que se encuentran en el proceso de acreditación, ingrese al buscador de instituciones y carreras acreditadas en <https://app.sineace.gob.pe/buscador/acreditacion.aspx>



Fuente: Sineace al 31/03/2019.

1/ Con fines estadísticos, se han diferenciado los programas y/o instituciones ubicados en Lima Metropolitana.

Acreditación por programas⁴

Al 31 de marzo de 2019, se observa que los **20** programas inscritos en el proceso de acreditación en la región Moquegua pertenecen a programas de instituciones de educación superior tecnológica (5) y educación superior universitaria (15). Todos los programas se encuentran en la etapa de autoevaluación.

Cuadro N.º 1: Programas de instituciones educativas en el proceso de acreditación, según etapa

Tipo de programas	Autoevaluación	Evaluación externa	Acreditada	Total
Tecnológicos	5	0	0	5
Universitarios	15	0	0	15

⁴ Muestra la información de los programas inscritos en cualquiera de las etapas del proceso: autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Acreditación institucional⁵

De las 3 instituciones inscritas al proceso de acreditación institucional en Moquegua, el 66,7% (2 de 3) se encuentra en la etapa de autoevaluación y el 33,3% restante cuenta con la acreditación.

Cuadro N.º 2: Instituciones en el proceso de acreditación institucional, según etapa

Tipo de institución	Autoevaluación	Evaluación externa	Acreditada	Total
Educación Básica Regular	2	0	0	2
Pedagógicas⁶	0	0	1	1

Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Avance regional en el proceso de acreditación⁷**Educación superior pedagógica⁸**

El Ministerio de Educación reporta que la región Moquegua cuenta con 11 programas de educación superior pedagógica en la modalidad presencial, los cuales son ofertados principalmente por instituciones pedagógicas de gestión pública. Sin embargo, al cierre del trimestre no se aprecia un avance significativo en el proceso de acreditación para estos programas: ninguno de los 11 programas, que corresponden a 2 instituciones de educación superior pedagógica, se encuentra en el proceso de acreditación.

⁵ Muestra la información de las instituciones inscritos en cualquiera de las etapas del proceso: autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

⁶ Las acreditaciones otorgadas corresponden al modelo anterior, actualmente solo se acreditan los programas de las instituciones de educación de superior pedagógica.

⁷ Para determinar el avance regional de los programas inscritos en el proceso de acreditación se consideró la etapa actual y vigente del comité de calidad del programa de la institución educativa.

⁸ Para determinar el avance de las instituciones de educación superior pedagógica, se ha considerado las instituciones que se encuentran activas al 31/03/2019 de acuerdo con la información registrada en el portal <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/institutos/> para las instituciones de educación superior pedagógica.

Gráfico N.º 3: Avance de programas e instituciones de educación superior pedagógica en el proceso de acreditación



Fuente: Dirección de Formación Inicial Docente del Minedu al II semestre del 2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2019.

De acuerdo con el reglamento de la Ley del Sineace,⁹ los programas de pedagogía son de acreditación obligatoria, por lo que se debe avanzar en la mejora de la calidad educativa.

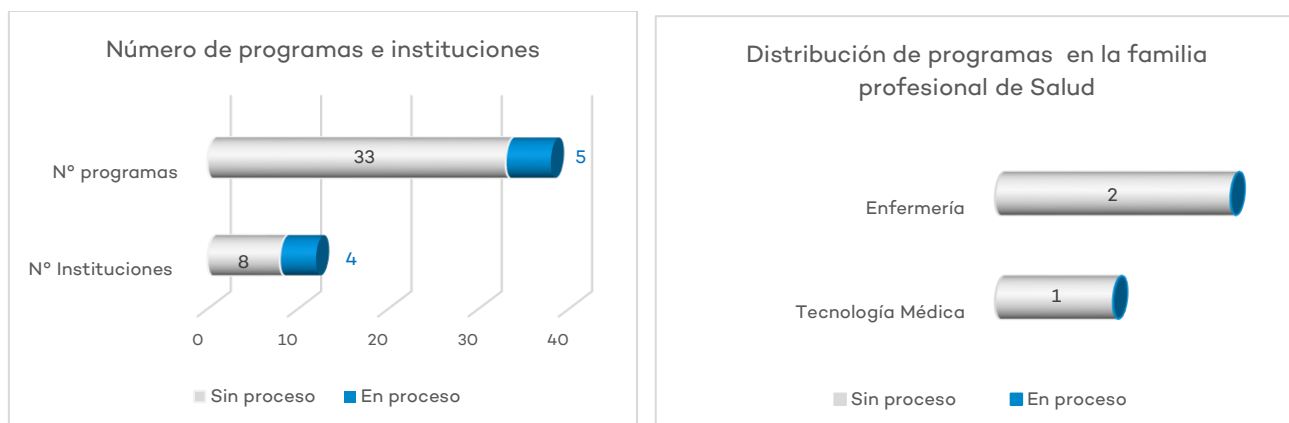
Educación superior tecnológica¹⁰

En la región, 4 de 12 institutos de educación superior tecnológica han asumido el reto de trabajar para alcanzar su acreditación, lo cual representa el 33,3% de los institutos de la región. A nivel de programas de estudios, 5 de 38 programas están en proceso de acreditación, lo cual representa el 13,2% de los programas de estudios de IEST de la región.

⁹ En el Reglamento de la Ley N.º 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, artículo 7º: Obligatoriedad de la evaluación con fines de acreditación; aprobado por Decreto Supremo N.º 018-2007-ED.

¹⁰ El padrón de programas de instituciones tecnológicas proporcionado por el Minedu no considera los programas ofrecidos por las sedes y/o filiales; debido a ello, se contabilizan los programas de estudios que se encuentran en el proceso de acreditación como uno a pesar de que se encuentren inscritos en más de una sede de un instituto.

Gráfico N° 4: Avance de programas e instituciones de educación superior tecnológica en el proceso de acreditación



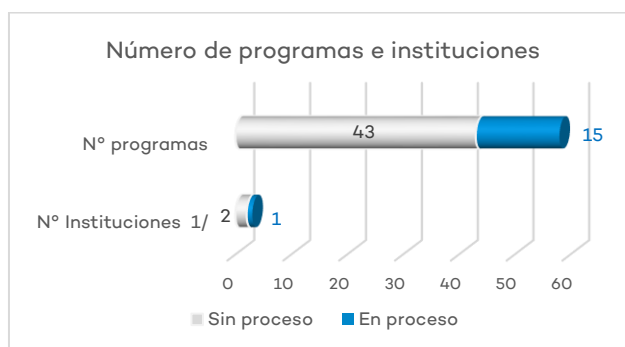
Fuente: Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística del Minedu, al I semestre del 2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2019.

Al igual que en el caso de los programas de pedagogía, los programas correspondientes a la familia profesional de Salud son de acreditación obligatoria. Sin embargo, al cierre del trimestre no se aprecia un avance significativo en el proceso de acreditación para estos programas.

Educación superior universitaria¹¹

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria señala que en la región Moquegua existe un total de 3 universidades (incluyendo las filiales autorizadas), que ofrecen 58 programas de estudios a nivel de pregrado. De estas, el 33,3% (1) se encuentra en el proceso de acreditación. A nivel del número de programas de estudios universitarios ofertados, 25,9% han iniciado el proceso de acreditación.

¹¹ En el padrón de programas universitarios a nivel de pregrado por sedes/filiales proporcionadas por la Sunedu solo se consideró a los programas presenciales.

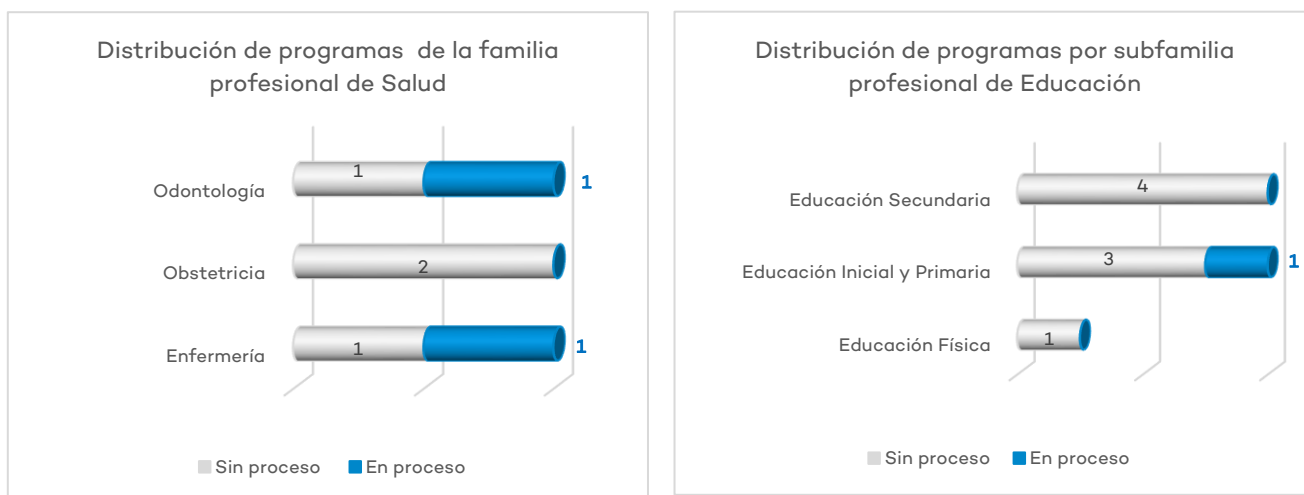
Gráfico N.º 5: Avance de programas de universidades en el proceso de acreditación

Fuente: Dirección de Supervisión de la Sunedu al 28/02/2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2019.

1/ La información de universidades incluye las sedes y filiales de las universidades.

A nivel universitario, los programas de acreditación obligatoria son los pertenecientes a las familias de Salud, Educación y Derecho. Para el caso de los programas de Salud, se observa que, del total de programas, un 33,3% (2 de 6) se encuentra en el proceso de acreditación.

En el caso de Educación, el 11,1% (1 programa) se encuentra en el proceso de acreditación; este corresponde a la subfamilia profesional de Educación Inicial y Primaria.

Gráfico N.º 6: Avance de programas obligatorios de universidades a nivel de pregrado en el proceso de acreditación

Fuente: Dirección de Supervisión de la Sunedu al 28/02/2018; INEI-Clasificador de Carreras Universitarias y no Universitarias-2015; Sineace al 31/03/2019.

En el caso de Derecho, de un total de 4 programas ofrecidos por las universidades de la región, solo 1 programa se encuentra en el proceso de acreditación, y corresponde a la Universidad José Carlos Mariátegui.

Avances en la certificación de competencias

La certificación de competencias es el reconocimiento público y temporal de las competencias adquiridas en el sistema educativo y aplicadas en el mundo del trabajo, a nivel de educación comunitaria, técnico productiva y superior, las que son evaluadas con base en normas o estándares de competencia aprobados por el Sineace. Así, la certificación se otorga a operarios de educación técnico productiva, profesionales técnicos de institutos y escuelas de educación superior y profesionales de educación superior universitaria.

El proceso de certificación de competencias consta de cuatro etapas, desde la normalización de la ocupación hasta el proceso de retroalimentación a la persona evaluada.

Gráfico N.º 7: Etapas del proceso de certificación



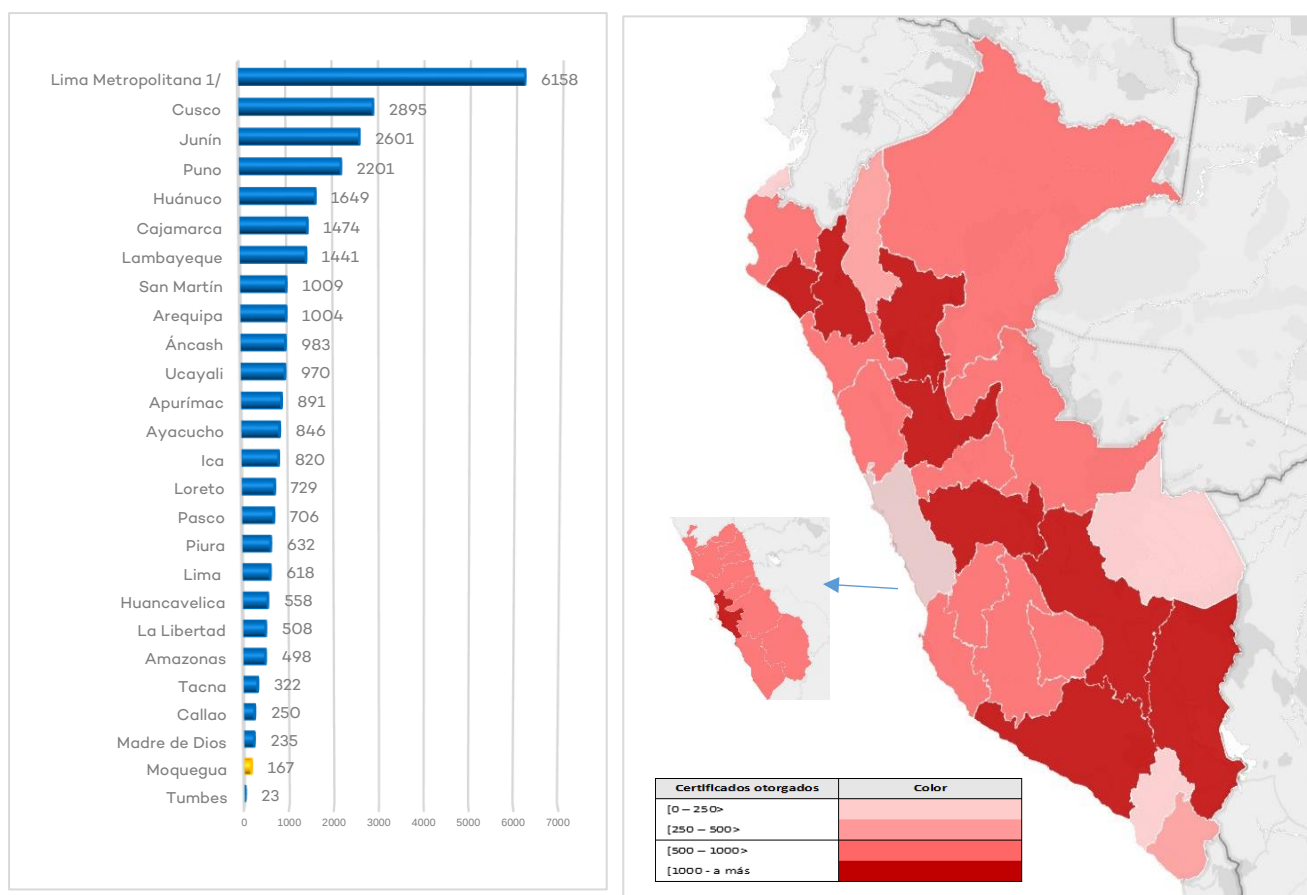
La **evaluación de competencias** brinda a las personas la oportunidad de **demostrar en su desempeño** que tienen las **competencias requeridas** por su ocupación, lo que les permite **contribuir con una mayor eficiencia**.

Fuente: Sineace.

Panorama de la certificación de competencias¹²

De las **30.188** certificaciones otorgadas a nivel nacional, **167** fueron otorgadas a productores/operarios, profesionales técnicos y universitarios de la región de Moquegua.

¹² Si desea conocer las personas que han sido certificadas en los procesos de evaluación y certificación de competencias emprendidas por las entidades certificadoras, ingrese al buscador de personas certificadas en <https://app.sineace.gob.pe/buscador/certificacion.aspx>.

Gráfico N.º 8: Número de certificaciones otorgadas, por región

Fuente: Sineace al 31/03/2019.

1/ Con fines estadísticos, se han diferenciado las certificaciones otorgadas en Lima Metropolitana

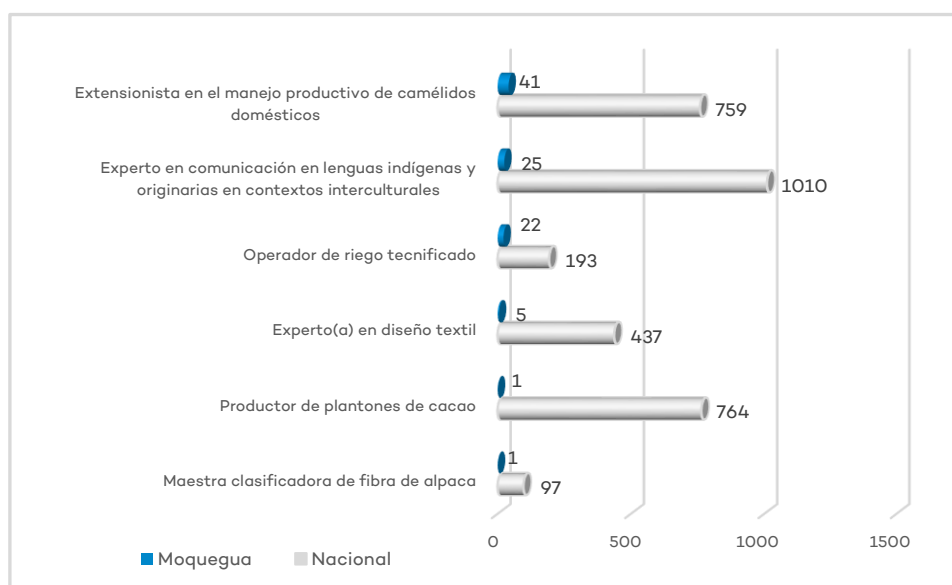
Moquegua cuenta con 95 certificaciones otorgadas a productores/operarios del nivel de educación técnico productiva, lo que representa el 56,9% del total de las certificaciones otorgadas en la región. El 43,1% restante ha sido otorgado a profesionales de educación superior universitaria (72).

Educación técnico productiva

Por opción ocupacional

Al 31 de marzo de 2019, la ocupación con el mayor número de certificaciones otorgadas en la región corresponde al Extensionista en el manejo productivo de camélidos domésticos (41 certificaciones), lo que representa el 43,2% del total de certificaciones otorgadas a nivel nacional en dicha ocupación. Asimismo, se han otorgado 25 certificaciones al Experto en comunicación en lenguas indígenas y originarias en contextos interculturales, lo cual representa el 26,3% del total nacional en dicha ocupación.

Gráfico N.º 9: Certificaciones otorgadas por área de evaluación

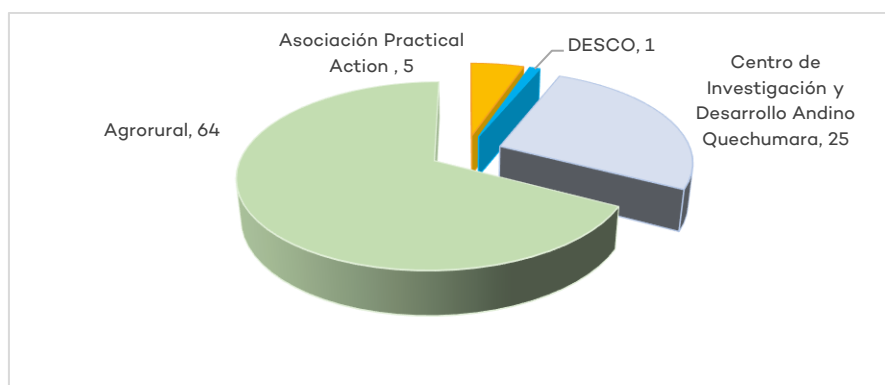


Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Por entidad certificadora

El 67,4% de las certificaciones otorgadas en la región, corresponden a procesos de evaluación realizados por la entidad certificadora Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-Agrorural.

Gráfico N.º 10: Certificaciones otorgadas, por entidad certificadora



Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Educación superior tecnológica

Por programa de estudios

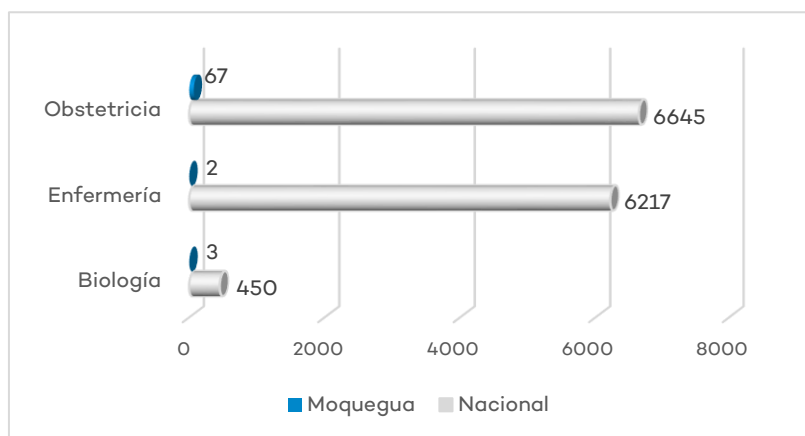
La región Moquegua actualmente no cuenta con certificaciones otorgadas en el nivel de educación superior tecnológica.

Educación superior universitaria

Por programa de estudios

En la región de Moquegua se han otorgado 72 certificaciones a los profesionales en Obstetricia, Enfermería y Biología; de las cuales la mayor cantidad corresponde a profesionales en Obstetricia, con 67 certificaciones otorgadas.

Gráfico N.º 11: Certificaciones otorgadas, por área de evaluación

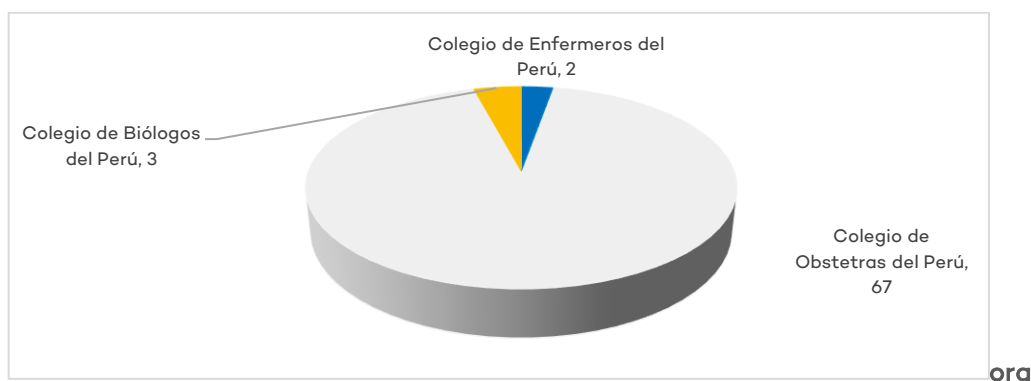


Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Por entidad certificadora

El 93,1% de los certificados otorgados en la región corresponde a procesos de evaluación realizados por el Colegio de Obstetras del Perú.

Gráfico N.º 12: Certificaciones otorgadas, por entidad certificadora



Fuente: Sineace al 31/03/2019.

Durante el I trimestre de 2019 no se otorgaron certificaciones.